



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2021-00061-00
PROCESO. ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE ROBERT ALFONSO ACOSTA IBARRA
DEMANDADO CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NP SAS- LA PREVISORA
COMPAÑÍA DE SEGUROS SA- MUNICIPIO DE CIENAGA.

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario laboral de primera instancia e informo que con fecha junio 25 de 2021 fue presentada nuevamente esta demanda por la parte demandante correspondiéndole el reparto 2021-00080 esta última se encuentra admitida y contestada pendiente de fijar fecha para audiencia del artículo 77. Ciénaga, noviembre 7 de /2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Revisada la presente demanda y la radicada con el número 2021-00080-00 se observa que fue presentada dos veces ya que el demandante y demandados son los mismo, así como los hechos, pretensiones y pruebas encontrándose la demanda radicada con el 2021-00080 pendiente de fijar fecha para audiencia del artículo 77 del CPL y SS, se ordena devolver la presente demanda a la parte demandante. Cancélese la radicación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA.

JUEZ

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único
Ciénaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8765cc6a0b9d255775a7e3b37511407af444a4dc9adb472d77a4f4f3bb8b117**

Documento generado en 10/11/2023 11:31:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>